El Congresista de la República que suscribe, **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario; en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 6653

CONSIDERANDO:

Que, el 06 de junio, se conmemora el **"37° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLITICA DEL DISTRITO TÚPAC AMARU INCA"**; creado mediante Ley 24525 el 06 de junio de 1986, durante el segundo gobierno de Fernando Belaunde Terry.

Que, el **"DISTRITO TÚPAC AMARU INCA"**; es uno de ocho distritos de la provincia de Pisco, ubicada en el departamento de Ica.

Que, históricamente el **"DISTRITO TÚPAC AMARU INCA"**, por el año de 1960 existía un pueblo pequeño llamado "Casalla"; ubicado antes del cruce de la panamericana hacia Pisco; donde se instalaron restaurantes ya que los camioneros descansaban después de una larga ruta de recorrido; conformándose así, poco a poco el pueblo con el nombre de Villa Túpac Amaru; donde la mayor parte de la población se encuentra en los centros poblados de Casalla y Villa Túpac Amaru.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República; exprese su más afectuoso saludo a la población del **"DISTRITO TÚPAC AMARU INCA"**; al conmemorarse éste 06 de junio una fecha de trascendental importancia como es el aniversario de su creación política.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar su saludo y reconocimiento al **"DISTRITO TÚPAC AMARU INCA",** al conmemorase este 06 de junio el **"38° ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA".** Asimismo, reafirma el compromiso de seguir trabajando para el desarrollo, progreso y éxito de tan distinguido distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **ALFREDO CRISOSTOMO SUAREZ,** alcalde de la Municipalidad del Distrito Túpac Amaru Inca; y por su intermedio a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general.

Lima, junio 2023

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la Republica
Grupo Parlamentario Perú Bicentenario